

JÓVENES POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y HUMANO A.C.

Ciudad de México a 30 de noviembre de 2016

Mra. Ana Lía García García
Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales del Distrito Federal
P R E S E N T E

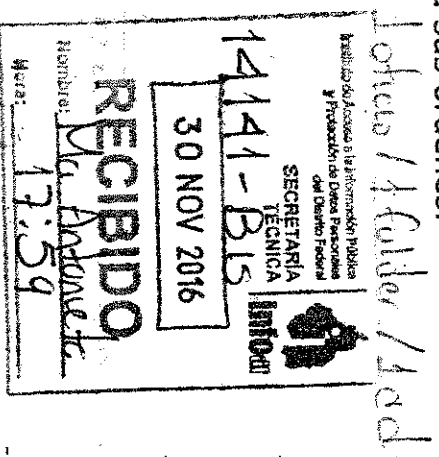
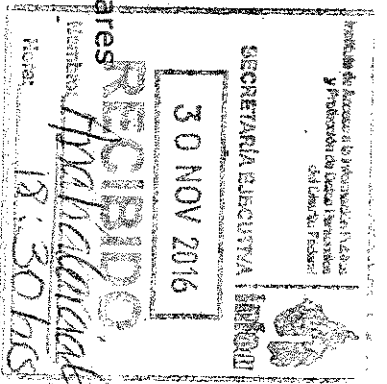
Por este conducto tenemos nos permitimos presentar el informe final del proyecto **"Sensibilización a niñas, niños y jóvenes con discapacidad leve y moderada, así como a los familiares sobre el ejercicio del derecho de protección de datos personales en el uso de dispositivos de comunicación, internet y redes sociales"**, que fue presentado en el marco del PROGRAMA DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL PARA FORTALECER LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2016.

Dicho proyecto fue realizado en la colonia de Ticomán de la Delegación Gustavo A. Madero.

Para los fines que se determine necesarios, quedo a sus órdenes.

Atentamente

Adelina Hernández Olivares
Representante Legal





Ciudad de México a 30 de noviembre de 2016


**Instituto de Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Distrito Federal
P R E S E N T E**

Por este medio hacemos constar que para la ejecución del proyecto "Sensibilización a niñas, niños y jóvenes con discapacidad leve y moderada, así como a los familiares sobre el ejercicio del derecho de protección de datos personales en el uso de dispositivos de comunicación, internet y redes sociales", originalmente se había considerado como instructora del taller Protección de datos personales en niñas, niños y jóvenes con discapacidad y la coordinación de las actividades lúdicas y recreativas a la C. Lic. Leticia González López, sin embargo, por cuestiones personales la C. Lic. Leticia no le fue posible atender dicho compromiso, razón por la que se consideró necesario cubrir la actividad con la participación de la C Lic. Adelina Hernández Olivares.

Lo anterior con la finalidad de garantizar el desarrollo y cumplimiento de los objetivos establecidos.

Para los fines que se determine necesarios, quedo a sus órdenes.

Atentamente


Eleazar Zapata López
Coordinador de proyecto

SECRETARÍA EJECUTIVA

**PROGRAMA DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL PARA FORTALECER
LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

**CORRESPONDDES
2016**

**INFORME FINAL
NARRATIVO Y FINANCIERO**

**PRESENTADO POR LA OSC
JÓVENES POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y HUMANO A.C**

CORRESPONDIENTE AL PROYECTO

“Sensibilización a niñas, niños y jóvenes con discapacidad leve y moderada, así como a los familiares sobre el ejercicio del derecho de protección de datos personales en el uso de dispositivos de comunicación, internet y redes sociales”.

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.”

FORMATO DE INFORME NARRATIVO

1. CAMPO DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO		
1.1 DELEGACIÓN:	Gustavo A. Madero	1.2 COLONIA, BARRIO, PUEBLO O UNIDAD HABITACIONAL:
		Ticomán
1.3 ESPACIO DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (EJEMPLOS: ESCUELAS, PLAZAS PÚBLICAS, CENTROS COMUNITARIOS, ETC.):	Instalaciones del Centro de Atención Integral a Mujeres Cuidadoras.	

2. POBLACIÓN ATENDIDA		
2.1 POBLACIÓN ATENDIDA EN EL PERÍODO QUE INFORMA		
POBLACIÓN DIRECTA		POBLACIÓN INDIRECTA
MUJERES	HOMBRES	TOTAL
38	21	58
POBLACIÓN DIRECTA		POBLACIÓN INDIRECTA
MUJERES	HOMBRES	TOTAL
		30

2.2 CUANTIFICAR POR RANGOS DE EDAD Y POR SEXO LA POBLACIÓN DIRECTA ATENDIDA EN EL PERÍODO QUE REPORTA						
(SEÑALANDO CONDICIÓN SOCIAL, CULTURAL, ECONOMICA, ETC.):						
GRUPO/FAREO	(0-13)		(14-29)		(30-59)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
	13	10	4	8	4	20
TOTAL	23		12		24	

2.3 DESCRIBIR EL PERFIL DE LA POBLACIÓN DIRECTA ATENDIDA EN EL PERÍODO QUE REPORTA (SEÑALANDO CONDICIÓN SOCIAL, CULTURAL, ECONOMICA, ETC.):

NIÑAS, NIÑOS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD, MADRES Y PADRES DE NIÑAS, NIÑOS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD

LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO SE ENCUENTRA LOCALIZADA EN LA PARTE NORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA COLONIA DE TICOMÁN, DONDE LAS CONDICIONES DE POBREZA Y MARGINACIÓN PREVALECE EN UNA PARTE IMPORTANTE DE LA POBLACIÓN. LAS NIÑAS, NIÑOS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD SE ENCUENTRAN IDENTIFICADOS COMO UN GRUPO EXPUESTO A SITUACIONES DE RIESGO, SOBRE TODO, PARA INCIDIR EN EL EJERCICIO DE SU DERECHO PARA PROTEGER SUS DATOS PERSONALES.

EN GENERAL LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD HAN SIDO EXPUESTAS Y ANALIZADAS PÚBLICAMENTE, SITUACIÓN QUE HA PROPICIADO QUE INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES SE INCORPOREN A LA TAREA DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y BIENESTAR PERSONAL DE ESTE GRUPO POBLACIONAL.

LA CONCENTRACIÓN PORCENTUAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR ENTIDAD, SITUA AL DISTRITO FEDERAL EN SEGUNDO LUGAR CON EL 8.9%, LO CUAL PONEN DE MANIFIESTO LA ALTA CONCENTRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ESTA ENTIDAD, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y DENSIDAD POBLACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ÁREA METROPOLITANA, ES DE

SUPONERSE QUE ES EL AREA GEOGRÁFICA DONDE SE CONCENTRA LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.

LA DISCAPACIDAD AFECTA NO SÓLO A LA PERSONA, SINO TAMBIÉN AL NÚCLEO FAMILIAR Y A LA COMUNIDAD DE LA QUE FORMA PARTE; SUS DIMENSIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO SUS CONSECUENCIAS PARA LA SALUD PÚBLICA ADQUIEREN OTRA MAGNITUD, ES INDISCUTIBLE QUE EL CUIDADO Y LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, RECAE PRINCIPALMENTE EN LAS MUJERES.

LO ANTERIOR EXPONE SÓLO UNA PARTE DEL PROBLEMA QUE VIVEN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PROPICIADO POR LA FALTA DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS PARA EJERCERLOS Y HACERLOS VALER ANTE DIVERSAS INSTANCIAS INCLUYENDO SU LOCALIDAD Y NÚCLEO FAMILIAR.

2.4. DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, ¿QUÉ HA SOBRESALIDADO DEL DAP Y/O DEL DPPDP?

El proyecto se planteó sólo en la línea del Derecho a la Protección de Datos Personales, haciendo énfasis en la importancia de su implementación en todos los sectores de la población, de manera especial en las niñas, niños y jóvenes con discapacidad leve y moderada en tanto que pueden ser presa fácil de situaciones de riesgo en el manejo de dispositivos móviles, redes sociales y uso de internet.

Un aspecto importante considerado a lo largo del desarrollo del proyecto ha sido el proceso de sensibilización orientado a hacer consiente los efectos y consecuencias que pueden derivarse a partir del no ejercicio del derecho de protección de los datos personales, tales como el sexting, ciberacoso, sextorción, grooming y robo de identidad, por citar algunos.

Por otra parte se destaca la importancia de conocer las obligaciones que tienen los sujetos obligados que recaban datos personales.

2.5. DESCRIBA CLARAMENTE LA RESPONSABILIDAD DEL DAP Y/O DEL DPPDP EN SU POBLACION O LA COMUNIDAD

La importancia de abordar los temas vinculados al derecho de Protección de Datos Personales, así como las consecuencias derivadas de su desconocimiento no sólo es prioritaria para niñas, niños y jóvenes con discapacidad leve y moderada o los familiares, sino que es prioritaria para la población en general en tanto que está ligada o vinculada a situaciones de riesgo que se asocian a manifestaciones de violencias tanto en el ámbito escolar como comunitario, así como a situaciones de riesgo y seguridad que pueden derivar en delitos.

En este sentido consideramos que la propuesta desarrollada y la estrategia

2.5. DESCRIBA CLARAMENTE LA NECESIDAD DEL DAIP Y DEL DPPP EN SU POBLACION O LA COMUNIDAD implementada puede ser replicable en los diferentes sectores de la población, con resultados satisfactorios que posibilitan la toma de conciencia y el ejercicio del derecho a la protección de datos en la población.

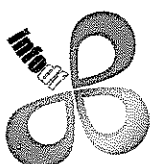
3. METODOLOGIA				
3.4 HABILITACION EN EL EJERCICIO DEL DAIP Y/O DPPP (SEGUN CASO DE ACCIONES DE CARACTERIZACION)				
NUMERO DE SESIONES REALIZADAS	NUMERO DE HOJAS IMPRIMIDAS	PRINCIPALES TEMAS	OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARA ENTRENARLOS	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA HABILITACION DEL DAIP/DPPP
6	18	58 PERSONAS BENEFICIARIAS, 32 NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES, 26 MADRES, PADRES Y FAMILIARES SENSIBILIZADOS SOBRE LA IMPORTANCIA DEL DERECHO DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES.	IMPOSIBILIDADES FISICAS, MATERIALES Y ECONOMICAS PARA EL TRASLADO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN EL TALLER. FALTA DE INCENTIVOS Y APOYOS QUE PROPICIEN UNA PARTICIPACION Y COMPROMISO MAYOR. FALTA DE OPORTUNIDADES PARA MEJORAR SUS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.	100%
<p>ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ASI COMO LA META ESTABLECIDA FUERON SATISFACTORIOS, SIN EMBARGO, LAS CONDICIONES Y GRADO DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACION OBJETIVO DEL PROYECTO REQUIRIÓ DE MAYOR TIEMPO Y RECURSOS PARA IMPACTAR EN LA POBLACION ESTABLECIDA EN LA META, EN TANTO QUE EN ALGUNOS CASOS LA GENTE NO CONTABA CON LOS MEDIOS PARA DESPLAZARSE AL ESPACIO DONDE SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DEL PROYECTO.</p>				



RESPONDEN

4. SEGUIMIENTO DEL PROYECTO		
4.1. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
LA ORGANIZACIÓN	SI	NO
DESCRIBIR CÓMO		
CONCLUYO SATISFACTORIAMENTE EL PROYECTO	X	Se propició el conocimiento sobre el derecho de la protección de datos personales en niñas, niños y jóvenes con discapacidad leve y moderada, mediante la realización de actividades lúdicas y recreativas. Se sensibilizó a madres y padres de niñas, niños y jóvenes con discapacidad leve y moderada sobre la importancia de incentivar el ejercicio de los derechos de protección de datos personales en el uso de dispositivos y redes sociales, mediante la realización de un taller y participación de un evento cultural y recreativo.

MEJAS	NUMERO DE META	FUENTES DE VERIFICACION
CUALITATIVAS	SENSIBILIZAR A LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD LEVE Y MODERADA SOBRE EL EJERCICIO DEL DERECHO DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL USO DE DISPOSITIVOS Y REDES SOCIALES	LISTADO DE PARTICIPANTES Y MEMORIA GRÁFICA
	SENSIBILIZAR A LAS MADRES Y PADRES DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD LEVE Y MODERADA SOBRE EL EJERCICIO DEL DERECHO DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL USO DE DISPOSITIVOS Y REDES SOCIALES.	LISTA DE PARTICIPANTES Y MEMORIA GRÁFICA
	GENERAR UN PROCESO REFLEXIVO RESPECTO DEL RIESGO ASOCIADO AL USO INDISCRIMINADO DE DISPOSITIVOS Y REDES SOCIALES POR PARTE DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD LEVE Y MODERADA, ASÍ COMO DAR A CONOCER LAS MEDIDAS PREVENTIVAS.	MEMORIA GRÁFICA
CUANTITATIVAS	DESARROLLO DE ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS SOBRE EL EJERCICIO DEL DERECHO DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL USO DE DISPOSITIVOS Y REDES SOCIALES EN LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD LEVE Y MODERADA	
	LISTADO DE PARTICIPANTES Y MEMORIA GRÁFICA	



CORRESPONDIES

<p>REALIZAR UN TALLER PARA MADRES Y PADRES DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD LEVE Y MODERADA SOBRE EL USO DE DISPOSITIVOS Y REDES SOCIALES Y EJERCICIO DEL DERECHO DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.</p>	<p>LISTA DE PARTICIPANTES Y MEMORIA GRÁFICA</p>
<p>PARTICIPACIÓN EN UN EVENTO CULTURAL RECREATIVO PARA GENERAR UN PROCESO REFLEXIVO RESPECTO DEL RIESGO ASOCIADO AL USO INDISCRIMINADO DE DISPOSITIVOS Y REDES SOCIALES POR PARTE DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD LEVE Y MODERADA.</p>	<p>MEMORIA GRÁFICA</p>

PRODUCTOS COMPROMETIDOS

<p>Un taller para madres y padres de niñas, niños y jóvenes con discapacidad leve y moderada sobre el uso de dispositivos y redes sociales y ejercicio del derecho de la protección de datos personales.</p>
<p>Evento cultural recreativo para generar un proceso reflexivo respecto del riesgo asociado al uso indiscriminado de dispositivos y redes sociales por parte de niñas, niños y jóvenes con discapacidad leve y moderada.</p>
<p>Memoria gráfica, listado de participantes en las actividades lúdicas y recreativas sobre el ejercicio del derecho de la protección de datos personales en el uso de dispositivos y redes sociales en las niñas, niños y jóvenes con discapacidad leve y moderada</p>
<p>Entrega de producto didáctico replicable</p>

4.2. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL PROYECTO QUE REALIZA LA ORGANIZACIÓN

LA ORGANIZACIÓN	SI	NO	DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO QUE HA REALIZADO
<p>¿HA REALIZADO LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DE ACUERDO A LO PLANEO EN EL PROYECTO?</p>	<p>X</p>		<p>Si el siguiente de las actividades planeadas en el proyecto fue constante y permitió en los casos necesarios el ajuste a algunos procesos planteados, verificando que no afectara a las metas establecidas y garantizando el cumplimiento de los objetivos del proyecto. Algunas de estas, permitieron delinear estrategias de mejora para un mayor impacto entre la población beneficiada.</p>



CORRESPONDEN

<p>¿CONSIDERA QUE EL INFODF Y LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD HAN DADO ADECUADO ACOMPAÑAMIENTO AL DESARROLLO DEL PROYECTO?</p>	<p>X</p>	<p>Durante el desarrollo del proyecto se mantuvo una comunicación constante con la Dirección de Vinculación con la Sociedad Civil del INFODF, quienes establecieron una agenda de reuniones de trabajo y el monitoreo de las actividades programadas por la Asociación Civil.</p>
--	----------	---

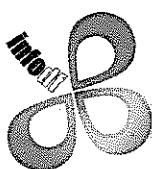
5. FORMAS Y DIFICULTADES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
5.1. DESCRIBA LAS PRINCIPALES DIFICULTADES PRESENTADAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
DIFICULTADES	¿DE QUE MANERA SE CONTRIBUYERON LAS DIFICULTADES?
<p>Originalmente se había considerado trabajar toda la población en su conjunto dentro de un solo espacio, lo cual no fue posible por la dinámica de la población beneficiada que podían asistir a los horarios establecidos, así mismo, el espacio no era suficiente para estar cómodamente en actividades conjuntas.</p>	<p>A la anterior situación planteada se estableció el trabajo con grupos reducidos lo que incrementó un mayor número de sesiones, en algunos casos se trabajó con los dos grupos el día de padres, madres y familiares y el de hijos e hijas con discapacidad leve y moderada, no obstante que se había considerado trabajar de manera independiente con cada uno de ellos. Lo anterior lejos de ser una limitante o afectar la operación del proyecto representó una mejora sustancial ya que el proyecto cualitativamente se mejoró el trabajo en grupos pequeños e integrados.</p>

5.2. DESCRIBA LAS PRINCIPALES CAPACIDADES GENERADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
CAPACIDADES	
POBLACIÓN OBJETIVO	¿DE QUE MANERA SE VEN REFLEJADAS EN EL PROYECTO?
	<p>Con el desarrollo de las acciones del proyecto se ve una oportunidad de incidir en la comunidad para sensibilizar a la población, los beneficiarios directos cuentan con información y han asumido una postura que favorece y estimula la participación para que sean actores clave en la promoción del ejercicio del derecho de protección de datos personales en su comunidad, en tanto ya se han planteado y detectado algunos casos, sobre todo en las escuelas, donde incluso se les ha exigido llevar dispositivos electrónicos con posibilidades de uso y consumo de datos, que puede generar el incremento de acceso a redes sociales de manera libre y sin control. Sin considerar si las maestras y autoridades educativas están conscientes o cuentan con la información sobre los riesgos asociados.</p>

¹ Pueden agregarse o eliminarse celdas, según se requiera

ORGANIZACIÓN CIVIL.	<p>A partir de esta experiencia se ha podido acceder a información de primera mano sobre la manera en que se entrega información personal, datos personales y sensibles a los diversos agentes tanto de la comunidad y por los distintos medios a los que se tiene acceso los niños, niñas y jóvenes con o sin discapacidad.</p> <p>Así también como se identifican prácticas de discriminación, acoso y violencia que se presentan en la comunidad y que de alguna manera están vinculadas con la protección de datos personales.</p> <p>De manera importante hemos identificado que existen diversos actores que al conocer el tema consideraran su importancia al relacionarlo con hechos reales y cercanos, lo que hace que se puedan delinear estrategias de mayor alcance para incidir tanto en los problemas que se identifican , como en los canales que los propician. Todo lo anterior nos aporta conocimiento para mejorar nuestro trabajo e incidir con mayor calidad en las comunidades a las que si orienta nuestro quehacer profesional.</p>
---------------------	---

6. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 6.1. ATENDIENDO LAS CAUSAS DEL PROBLEMA PLANTEADO EN EL PROYECTO?		
LA ORGANIZACIÓN:	SI	NO
	<input checked="" type="checkbox"/>	<p>6.1. ATENDIENDO LAS CAUSAS DEL PROBLEMA PLANTEADO EN EL PROYECTO?</p> <p>El trabajo realizado con la población que presenta discapacidad leve y moderada, así como sus padres, madres y familiares que son afines al uso de dispositivos móviles y de las redes sociales, no había conocido o al menos no tenía muy claro el riesgo que representa proporcionar información personal a otras personas, ponerla en dispositivos como tableta o celulares, o dejarla en computadoras conectadas a Internet.</p> <p>Así mismo no veían la relación entre los datos personales, sobre todo, los sensibles con prácticas como es el cyberbullying, sexting, el ciberacoso, Sextorsión, el robo de identidad, entre otros que se pueden presentar hoy en día.</p> <p>A partir de este taller podemos afirmar y constatar cambios en la forma de ver y hacer uso de información sensible a través de las tecnologías de la información y comunicación social mediante dispositivos electrónicos conectados a Internet.</p> <p>Podemos incluso ver la forma en que los niños y niñas pueden identificar entre sus pares este tipo situaciones y compartir la información con sus amigos y familiares.</p> <p>Si bien no estamos logrando un impacto mayor se están estableciendo las condiciones para posicionar el tema de la protección de los datos personales entre la población que le puede parecer incomprensible o de poca importancia.</p>



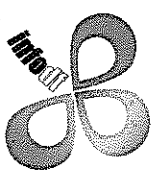
CORRESPONDEN

<p>6.2 ¿ALCANZAMOS OBJETIVOS DEL PROYECTO?</p>	<p>X</p> <p>A partir del desarrollo de las acciones consideradas, que para el caso de las niñas, niños y jóvenes con discapacidad fueron actividades lúdicas y recreativas y para los adultos fueron talleres, no sólo se logró sensibilizar sobre el tema del Derecho de protección de los datos personales, sino implementar algunas acciones que refuerzan el aprendizaje y se plantean como la difusión entre pares, sobre todo en el caso de las niñas y niños que ven y han identificado ya algunas consecuencias que se derivan del no ejercicio de este derecho.</p> <p>Lo mismo ocurre con los padres, madres y familiares, sobre todo al enterarse de algunas situaciones que se presentan tanto en las escuelas como en la calle e incluso en su familia.</p>
<p>6.3 ¿FUE CORRECTA LA SELECCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO?</p>	<p>X</p> <p>La población seleccionada y participante fue la que estuvo considerada desde un principio, aunque también se integraron personas que no entraban en la categoría de cuidadoras o cuidadores ni en su condición de discapacidad, sin embargo, mostraron mucho interés en el tema y se mantuvieron atentos al desarrollo de las diversas actividades realizadas incorporándose a algunas de ellas.</p>
<p>6.4 ¿CONSIDERA QUE HUBO UNA ADECUADA CORRELACIÓN ENTRE LAS METAS, EL TIEMPO DE EJECUCIÓN Y LOS RECURSOS PLANEADOS EN EL PROYECTO?</p>	<p>X</p> <p>Consideramos que el tiempo proyectado fue muy acotado en tanto que la dinámica del proyecto en la ejecución consideró un mayor número de acciones, no obstante que están se lograron en este corto tiempo, la misma naturaleza del tema ha planteado el abordaje de otros temas que se encuentran vinculados estrechamente con el objetivo del proyecto, pero cual ha requerido de replantear acciones futuras para retomarlos.</p>

<p>7. BALANCE DEL PROYECTO CON RELACIÓN A SU VISIBILIDAD</p> <p>DESCRIBIR COMO</p>	
<p>LA ORGANIZACIÓN:</p> <p>7.1 ¿QUE ESTRATEGIAS Y ACCIONES EMPLEAMOS PARA COMUNICAR Y DIFUNDIR LOS RESULTADOS DEL PROYECTO EN LA COMUNIDAD?</p>	<p>En virtud de que la población a la que está orientada el proyecto es muy específica, se consideró la realización de un evento entre todos los participantes en el que se difundieran y presentarían los resultados del proyecto, sin embargo, esta dinámica cambio y se concretó a reuniones entre los grupos integrados quienes a su vez invitaron a otras personas.</p> <p>Así mismo se ha establecido el acuerdo de realizar reuniones mensuales con el propósito de intercambiar información sobre situaciones que se presentan en su comunidad, principalmente en el ámbito escolar donde ellos han detectado que no se considera este derecho, incluso se desconoce por parte del personal directivo.</p>

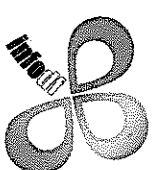
8. BALANCE DEL PROYECTO CON RELACION A LAS RESPECTIVAS DE ORGANEAMIENTO Y RESPONSABILIDAD			
LA ORGANIZACION:	SI	No	DESCRIBA COMO
8.1. ¿EL PROYECTO FORMO PARTE DE UN PROCESO MAS AMPLIO QUE PERMITIE LA CONTINUIDAD DEL MISMO Y SU ORGANEAMIENTO A MEDIANO PLAZO?	X		<p>El proyecto está incorporado a una propuesta de trabajo de la Asociación Civil que busca no sólo promover el ejercicio de los derechos humanos de las niñas, niños y jóvenes con discapacidad, sino que busca la exigibilidad de los derechos humanos de todas las personas, con más énfasis en la implementación de políticas públicas que mejoren las condiciones de las mujeres cuidadoras, cuidadoras primarias.</p> <p>En este sentido, tanto el Derecho de Protección de Datos Personales, como el de Acceso a la Información Pública, son elementos necesarios para incidir en la exigibilidad, por lo que es necesario continuar fortaleciendo esta línea de acción en un mediano plazo.</p>
8.2. ¿SU PROYECTO CAPACITO A OTROS AGENTES SOCIALES O INSTITUCIONES PARA GENERAR MULTIPLICADORES DEL DAIP O DEL DPPD?	X		<p>Dada la naturaleza del proyecto y el tiempo en que se implementó no fue posible la formación de multiplicadores, no obstante, consideramos que es posible incidir en este proceso a partir de los beneficiarios directos que pueden promover este tipo de acciones y potenciar la demanda de acciones en otros espacios.</p> <p>De igual manera consideramos que los y las jóvenes pueden ser formados como promotores para ser multiplicadores de acciones de sensibilización y preventivas entre pares.</p>
8.3. ¿EN QUE MEDIDA EL PROYECTO PUEDE SER REPLICADO O ADAPTADO A OTROS PROYECTOS O PROGRAMAS?	X		<p>El presente proyecto no sólo puede ser replicado con la población específica que atendió, sino que puede considerarse a otros sectores e incluso profesores y autoridades educativas que inciden sobre la comunidad.</p> <p>De igual forma se considera que el proyecto puede ser replicado con mejores materiales y propuestas lúdicas que permita un mayor impacto y alcance en su objetivo y no sólo sensibilizar sobre el tema, sino tener conciencia de su importancia.</p>

9. BALANCE DEL PROYECTO CON RELACION A MECANISMOS DE CORRESPONSABILIDAD	
LA ORGANIZACION:	DESCRIBA COMO



CORRESPONDERS

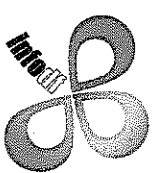
9. BALANCE DEL PROYECTO CON RELACION A MECANISMOS DE CORRESPONSABILIDAD	
9.1. A PARTIR DE LA EJECUCION DE SU PROYECTO, ¿CUAL CONSIDERA QUE ES EL PAPEL ESPECIAL O DE SU ORGANIZACION CON RELACION A LA PROBLEMÁTICA SOCIAL ATENDIDA?	Con la ejecución del proyecto, y sobre todo en las acciones que se han venido desarrollando, el papel de la Asociación es el facilitar los procesos, los medios para coadyuvar en sensibilizar a la población sobre la importancia de los datos personales y de manera especial el ejercicio del derecho en la protección de los mismos.
9.2. A PARTIR DE LA EJECUCION DE SU PROYECTO, ¿CUAL CONSIDERA QUE ES EL PAPEL ESPECIAL DE LA COMUNIDAD QUE SE HA TRATADO EN EL EJERCICIO DEL DAIP Y DEL DPDP FRENTE A SUS PROBLEMÁTICAS SOCIALES?	Con el desarrollo de las acciones del proyecto se ve una oportunidad de incidir en la comunidad para sensibilizar a la población, los beneficiarios directos cuentan con información y han asumido una postura que favorece y estimula la participación para que sean actores clave en la promoción del ejercicio del derecho de protección de datos personales en su comunidad, en tanto ya se han planteado y detectado algunos casos, sobre todo en las escuelas, donde incluso se les ha exigido llevar dispositivos electrónicos con posibilidades de uso y consumo de datos, que puede generar el incremento de acceso a redes sociales de manera libre y sin control. Sin considerar si las maestras y autoridades educativas están conscientes o cuentan con la información sobre los riesgos asociados.



CORRESPONDEN

10. BALANCE DEL PROYECTO/CON RELACION AL CAMPO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL			
LA ORGANIZACIÓN:	SI	NO	DESCRIBA
10.1. ¿EL DIAGNÓSTICO DEL PROYECTO RESULTÓ ADECUADO PARA EL ESPACIO TERRITORIAL Y LA POBLACIÓN BENEFICIADA?	X		La información base del proyecto, corresponde a una realidad que vive la población objetivo, la cual se ha obtenido a partir de lo observado a lo largo de dos años de trabajo con niñas, niños y jóvenes con discapacidad, que hoy en día usan de manera continua dispositivos de comunicación como son tabletas y celulares que permiten el acceso a redes sociales y que dada su condición no dimensionan el riesgo asociado a la información y los datos personales que se requirieren en algunos casos, y la que se presenta de manera naturalizada en otros entornos virtuales.
10.2. ¿OBJETIVO RESULTAMOS EN EL ESPACIO TERRITORIAL A TRAVÉS DE SUS ACCIONES? ¿CUÁLES FUERON?	X		Si bien al principio el tema no fue considerado como importante para los padres, madres y familiares de las niñas, niños y jóvenes con discapacidad, en la medida que se fueron desarrollando las actividades, en primer lugar con los niños, niñas y jóvenes, se fue dando una la participación primero como acompañamiento y posteriormente en el desarrollo de acciones específicas y directas para ellos, sobretodo en el planteamiento de riesgos asociados que se vinculan a acciones de violencia y delincuencia. De esta manera el interés se fue dando y en la medida de que se fue corriendo la voz entre la población, sobretodo padres y madres de niños con discapacidad, no obstante que también se incorporó población que no se encontraba en esa condición, lo cual derivó en un cambio de estrategia en tanto que no se podía atender a toda la población en un solo horario y espacio, por lo que se realizaron más sesiones con grupos pequeños.

11. EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DEL DAIP VTRU DDP CON RESPECTO AL PROYECTO	
LA ORGANIZACIÓN:	DESCRIBA CÓMO
11.1. RESPECTO AL DAIP ENI QUE % DE LOS SIGUIENTES CRITERIOS SE UBICA SU POBLACIÓN OBJETIVO.	Si bien el Derecho de Acceso a la Información Pública no fue el tema central abordado durante la ejecución del proyecto, este fue considerado durante el desarrollo de las sesiones, tanto para establecer e identificar las obligaciones y responsabilidades de los sujetos obligados respecto al uso de la información en su poder, sobretodo de la protección de los datos personales.
CONGREDITO	70%
EJERCICIO	



<p>APROPRIACION</p>	<p>De igual manera la participación de los padres y madres de hijos e hijas con discapacidad, plantearon algunas situaciones que se vinculan con el acceso y disposición de la información pública, en especial, la está directamente relacionada con prácticas de discriminación en escuelas e incluso el maltrato del que son objeto en algunas dependencias del gobierno federal y local, esta situación generó el interés de abordar el tema y plantearlo como una propuesta de continuidad de estas acciones.</p>
<p>11.2 RESPECTO AL DPDP, EN QUE % DE LOS SIGUIENTES CRITERIOS SE USÓ A SU POBLACION GENERAL?</p> <p>CONOCIMIENTO</p> <p>EJERCICIO</p> <p>APROPRIACION</p>	<p>100%</p> <p>80%</p> <p>El ejercicio del Derecho a la Protección de Datos Personales fue en gran medida a lo largo de la ejecución del proyecto el tema obligado en las diferentes actividades realizadas, para toda la población que participo en las distintas etapas del proyecto.</p> <p>Tomar conciencia sobre los riesgos por el flujo de información en redes sociales, internet y la contenida en dispositivos de comunicación como celulares y tabletas electrónicas, fue una parte fundamental que llevo a la reflexión sobre la importancia del ejercicio del derecho de protección de datos personales.</p>
<p>11.3. ¿Como CONTRIBUYO AL DXP/PO EL DPDP A RESOLVER EL PROBLEMA DETECTADO EN LA POBLACION OBJETIVO?</p>	<p>A partir del material videográfico presentado en el que se apreciaban algunas de las situaciones de riesgo en las y los jóvenes, las niñas, niños y jóvenes participantes comentaron sobre casos reales que se han presentado en sus escuelas, lo cual es un primer elemento con el que se iniciaron posibles acciones y estrategias a implementar en esos casos a fin de que no se presenten nuevamente. De esta manera consideramos que las acciones o mecanismos de prevención son más eficientes en tanto nacen y se plantean en un mismo contexto.</p> <p>En el caso de los padres y madres también tuvieron que sumarse a algunas de las actividades que originalmente no estaban consideradas para ellos pero que en la marcha del proyecto fue necesario incorporarse, sobre todo en la formulación de propuestas de carteles para la sensibilización sobre el tema.</p>



12. VINCULACION DEL DAÑO CON EL DDPP CONTEMPORANEO	
12.1. ¿QUE DERECHOS HUMANOS SE PROMOVERON A TRAVES DEL PROYECTO?	<p>Consideramos que en el proyecto se profundizó en los derechos vinculados a la condición de discapacidad de las personas:</p> <ul style="list-style-type: none">• El derecho a la no distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en su condición de discapacidad con el efecto de deteriorar el disfrute de los derechos humanos y libertades fundamentales.• El derecho a la igualdad de oportunidades.• El derecho a una completa igualdad y protección ante la Ley.• El derecho a la salud para un tratamiento médico, psicológico y funcional, de igual manera a una rehabilitación médica y social y otros servicios necesarios para el máximo desarrollo de las capacidades, habilidades y confianza en sí mismo.• El derecho a trabajar, de acuerdo con sus capacidades, a recibir salarios que igualitarios que contribuyan a un estándar de vida adecuado.• El derecho a ser tratado con dignidad y respeto.• Derecho a la identidad
12.2. ¿CÓMO ORGANISMO DE SEGUIMIENTO IMPLEMENTA LA ORGANIZACIÓN PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS?	<p>Tanto el trabajo realizado con las niñas, niños y jóvenes con discapacidad como el de sus familiares nos permitió visibilizar la importancia de la protección de datos personales como un derecho que es necesario ejercerlo, existen otros que guardan relación estrecha y que requiere de estrategias permanentes para incidir en los factores y el entorno. En este sentido la Asociación ha emprendido diversas acciones para que los y las personas beneficiarias generen un análisis de su condición y situación, así como la búsqueda de mecanismos de gestión para resolver situaciones que limiten el ejercicio de estos derechos.</p> <p>Entre otras acciones se ha establecido el acuerdo para realizar reuniones de trabajo mensualmente, con la finalidad de plantear situaciones que requieran de atención.</p> <p>Para ello se cuenta con el apoyo de diversos profesionistas que coadyuvaban en los casos de mayor importancia en el cual se da el acompañamiento en los procesos que lo requieran ante las instancias que corresponda.</p>




CORRESPONDEN

13. BALANCE DEL PROYECTO EQUIVOCACIÓN A SU COMUNIDAD	
LA ORGANIZACIÓN:	DESCRIBIR:
13.1. ¿QUE PROPORCIÓN PARA DAR CONTINUIDAD A LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL PROYECTO?	De acuerdo a los logros alcanzados entre la población beneficiaria, principalmente las niñas, niños y jóvenes con discapacidad, se pudo apreciar la importancia del tema el cual tiene que considerarse a una mayor población e instrumentar acciones que logren sensibilizar y generar la reflexión, para ello se considera implementar estrategias lúdicas e incorporar materiales que fortalezcan este proceso.
13.2. APARTIR DE LOS RESULTADOS DE SU PROYECTO, ¿QUE CAMBIOS ESPERA ENCONTRAR EN LA POBLACION OBJETIVO EN EL PLAZO DE UN AÑO?	Que las niñas, niños y jóvenes con discapacidad leve y moderada cuenten con mayores elementos para discernir sobre el ejercicio del derecho de la protección de datos personales y sobretodo, la protección de estos en las y redes sociales y en el uso de dispositivos de comunicación. Que los familiares, madres y padres de niñas, niños y jóvenes con discapacidad leve y moderada, tengan presente la importancia del ejercicio del derecho a la protección de datos personales en el uso de dispositivos y redes sociales, establecer una comunicación efectiva y continua con sus hijos e hijas en un ambiente de confianza que permita identificar de manera oportuna situaciones de riesgo en el uso de redes sociales y durante el manejo de dispositivos, por otra parte convertirse en promotores del tema tanto en la familia, escuela, colonia y comunidad.

ELABORÓ

AUTORIZÓ


ELEAZAR ZAPATA LOPEZ
RESPONSABLE DEL PROYECTO


ADELINA HERNÁNDEZ OLIVARES
REPRESENTANTE LEGAL

FECHA DE ENTREGA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016